



**DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSORÍA DE OFICIO
TRÁMITES Y SERVICIOS
AREA CIVIL**



CAMBIO DE REGIMEN MATRIMONIAL

DESCRIPCION:

Es con el fin de cambiar el régimen con el cual se registro el matrimonio ya se de sociedad legar a bienes separados o lo contrario.

REQUISITOS:

- * Acta de matrimonio de los interesados.
- * Lista de bienes adquiridos durante el matrimonio, en caso de que el régimen sea el de sociedad legal.

Duración aproximada del juicio:

3 meses.



Secretaría de Gobierno

Dirección General de Defensoría de Oficio

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Planta Baja, Comonfort y Paseo del Río, Col. Villa de Seris.

C.P. 83280, Hermosillo Sonora, México.

Teléfonos (662)-2127835 y 2173871.

<http://www.defensoriasonora.gob.mx>.